

032/2025

Asigna DIF Estatal familias a 13 niñas y niños en adopción este mes de abril

El DIF Estatal informó que luego de la Sesión del Consejo Estatal de Adopciones correspondiente al mes de abril, se logró asignar en adopción a 13 niñas y niños que estaban bajo la tutela pública del Estado, como un paso fundamental para asegurar su derecho a crecer en un hogar que favorezca su desarrollo integral.

Con estas asignaciones, la dependencia, a través de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, suma 27 infantes integrados a un nuevo hogar en lo que va de este año, mientras que el 2024 cerró con 31 adopciones.

Este logro es resultado del trabajo conjunto y minucioso de profesionales en psicología, trabajo social y derecho, quienes analizan cada expediente para seleccionar a las familias idóneas.

De igual manera, gracias al esfuerzo de las y los adoptantes que se preparan mediante cursos y acompañamiento, para recibir a las y los menores de edad con todo el amor y responsabilidad que merecen.

El Consejo Estatal de Adopciones es el órgano colegiado dependiente del DIF Estatal, que analiza las solicitudes de las personas interesadas en adoptar, y revisa los casos de niñas, niños y adolescentes que están bajo la tutela pública de la Procuraduría de Protección, con el objetivo de que puedan integrarse a una familia adoptiva.

La prioridad de esta instancia es garantizar que las y los infantes sean adoptados con pleno respeto a sus derechos, siempre en atención a su interés superior.

Se integra por personas del área de trabajo social, psicología, jurídica, así como del procurador de Protección, el director general del DIF Estatal y de una persona que representa al Tribunal Superior de Justicia. Además, como autoridad invitada está presente la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

El Consejo sesiona de manera mensual y durante su Cuarta Sesión Ordinaria, se llevaron a cabo entrevistas de familias adoptivas, se revisaron informes de convivencias y se asignó a las 13 niñas y niños.

Si alguna persona desea conocer más sobre el proceso de adopción, acudir a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ubicada en la calle 12 número 4610, colonia Santa Rosa en Chihuahua, o al número telefónico 614-214-40-00, extensiones 22318, 22331 y 22422.